

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 183SE/2017

#### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Dar cuenta informe de valoración sobre 2 "y apertura sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática

En la ciudad de Granada, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, en el Salón de comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta informe de valoración sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y apertura sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de atención telefónica por personal teleoperador,** con presupuesto total de 206.495,04 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 20/2/18 y en el BOE de 1/03/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Eduardo Castillo Jiménez, Delegado de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña María Isabel Garrido Navas suplente en representación de Secretaría General, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", emitido por la Comisión de Valoración del Servicio de Participación ciudadana de fecha 11 de septiembre de 2018 en el que se manifiesta de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP, la siguiente valoración

Licitadora	Criterio valorado	Valoración obtenida (en	Valoración total
		puntos)	
CENTRO DE ASISTENCIA TELEFÓNICA S.A.U (CATsa)	Plan de Trabajo	19,45	27,50

1

Código seguro de verificación: BSF4Q7DQ17R308QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root

V° bueno de Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL /CONCEJAL DEDICACION EXCLUSIVA 04-10-2018 12:49:35 /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 01-10-2018 09:45:48

Pag. 1 de 3



### AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 183SE/2017

	Mejoras	8,05	
FACTUDATA XXI, S.L.	Plan de Trabajo	10,00	16,05
	Mejoras	6,05	

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

<u>Proposición nº 1</u> correspondiente a la mercantil **CENTRO DE ANTENCIÓN TELEFÓNICA (CATSA)** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

Por un precio anual de 164.990 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (cuyo importe es de 170.657,05) 5.667,05 euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 34.647,90 Euros, (en número), totalizándose la oferta en **199.637,90** Euros.

<u>Proposición nº 2</u> correspondiente a la mercantil **FACTUDATA XXI SL**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

Por un precio de 126.300 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (cuyo importe es de 170.657,05 ) 44.357,05 € euros/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 26.523 Euros, totalizándose la oferta en **152. 823Euros**.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

2

Código seguro de verificación: BSF4Q7DQ17R308QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

#### Expediente número 183SE/2017

- **1º**.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.
- **2º.- Dar a conocer,** luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión representante de la mercantil CATSA y FACTUDATA XXI SL

A las trece horas y cincuenta minutos horas se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B° EL PRESIDENTE,

3

Código seguro de verificación: BSF4Q7DQ17R3O8QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root